

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33675
Nombre	Música y Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Formación del Profesorado	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	16 - Especialista en educación musical	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
TEJADA GIMENEZ, JESUS	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música

RESUMEN

La asignatura Música y TIC es una asignatura teórico-práctica cuyo principal objetivo es conocer el uso de programas informáticos y otras tecnologías como herramientas de formación (aprendizaje de la música) y como herramientas del formador (diseño de materiales de educación musical).

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**Otros tipos de requisitos**

Conocimientos generales de informática: gestión del sistema operativo en operaciones comunes como guardar, guardar como, edición, gestión de archivos (copiar, pegar, cortar), exportación e importación (formatos de ficheros), privilegios, etc. También, conocimientos generales de notación musical.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria**

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.



- Diseñar, desarrollar y evaluar el currículo.
- Valorar y saber trabajar de forma cooperativa como condición para la mejora de la actividad profesional.
- Aprender estrategias para fomentar el desarrollo profesional del docente y su aprendizaje a lo largo de la vida.
- Adoptar actitud autocrítica ante los procesos de enseñanza y aprendizaje valorando de manera reflexiva las experiencias vividas.
- Adquirir conocimientos introductorios a la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Castellano

La materia permitirá que el alumnado:

1. Conozca y aplique diferentes tecnologías para el tratamiento didáctico de los contenidos musicales escolares.
2. Maneje programas informáticos para la enseñanza de la teoría musical, la composición-improvisación, la grabación y la formación auditiva.
3. Diseñe actividades y materiales musicales utilizando la tecnología musical para su propio aprendizaje.
4. Desarrolle las capacidades creativas mediante el uso de las TIC.
5. Utilice las TIC para el diseño de proyectos y unidades de trabajo de Música para su aplicación en Ed. Primaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Revisión de las herramientas tecnológicas para la educación musical en diferentes ámbitos educativos. Taxonomías.

2. Principios de digitalización de sonido.

Conceptos y procesos en la digitalización de sonido.

Hardware para la captura, procesamiento y almacenamiento de audio digital.

Software para la captura, procesamiento y almacenamiento de audio digital.



3. Protocolo de comunicación MIDI.

Protocolo MIDI de comunicación.

Hardware MIDI.

Tipologías de conexionado.

Controladores e instrumentos MIDI.

Principios y uso de los programas MIDI.

4. Programas de propósito específico para la educación musical.

Programas para la educación musical.

Análisis de software para la educación musical.

5. Programas de propósito general para la educación musical.

Principios de uso de programas secuenciadores.

Principios de uso de programas editores de partituras.

Principios de uso de programas editores de sonido.

Principios de uso de programas editores de vídeo.

Proyectos colaborativos en pequeños grupos.

6. Diseño de actividades y materiales musicales para la enseñanza del ritmo, melodía y armonía mediante programas informáticos abordados en la asignatura.

Principios para el diseño de actividades y materiales de educación musical en Ed. Primaria.

Materiales y actividades para el aprendizaje del ritmo, de la melodía y de la armonía.

Uso de programas secuenciadores, editores de partituras, editores de audio y vídeo y programas de propósito específico.

Proyectos colaborativos en pequeños grupos.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Estudio y trabajo autónomo	67,00	0
TOTAL	112,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología para el tratamiento de la materia consiste en un conjunto de técnicas docentes:

1. Exposición de la teoría con ejemplificaciones.
2. Talleres.
3. Asignaciones de trabajos prácticos individuales con el software tratado en la materia.
4. Seminarios y clínicas.
5. Simulaciones.
6. Proyectos de trabajo en pequeños grupos.

EVALUACIÓN

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

1. Proyectos. Trabajos realizados en grupos hasta 4 personas en relación a la elaboración de materiales curriculares para la Ed. Musical y trabajos de aplicación de la tecnología en Ed. Primaria (Portafolio, 50%).
2. Trabajo de investigación sobre NNTT aplicadas a la ed. musical y su exposición (20%) (colaborativo, en parejas).
3. Prueba escrita que demuestre el dominio sobre conceptos y procedimientos tratados en la materia (20%).
4. Auto-evaluación razonada de la materia (10%).
5. Asistencia opcional a actividades formativas no sujetas a evaluación. Hasta 2 puntos en total por dos acciones formativas opcionales de tipo Taller.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar un porcentaje mínimo del:

60% de la puntuación del proyecto. 60% del trabajo de investigación. 60% de la prueba escrita.

Las puntuaciones obtenidas serán ajustadas de acuerdo a un máximo de 10 puntos en función del número de actividades formativas opcionales realizadas. Así, si se realizan 2 actividades, la mayor puntuación será 12 puntos que será equivalente a 10; si se realiza 1 actividad, la mayor puntuación será 11 puntos que será equivalente a 10. Si no se realiza ninguna actividad opcional, la puntuación obtenida no tiene ajuste.



- **ATENCIÓN: Es obligatoria la asistencia a las clases en un 80%**, que se acreditará mediante firma. No es necesario justificar las faltas a clase.
- Aquellas personas que **no asistan al menos al 80%** de las clases, tendrán que realizar una prueba adicional con los programas abordados en la asignatura con el fin de demostrar las evidencias de aprendizaje de los contenidos prácticos, antes de que sus trabajos de la materia -cuya presentación es condición previa- pasen a ser evaluados.

REFERENCIAS

Básicas

- CRESPO, J. (2002) Audio y vídeo digital. Madrid: Anaya Multimedia.
- FINNEY, J. y BURNARD, P. (eds) (2007) Music Education with Digital Technology. London: Continuum.
- PALOMO, M. (1995) El estudio de grabación personal. Madrid: Amusic.
- POHLMANN, K. (2000) Principios de audio digital. Madrid: McGraw-Hill.
- RUDOLPH, T. (1998) Teaching music with technology. Chicago: GIA.
- RUDOLPH, T., RICHMOND, F., MASH, D. y WILLIAMS, D. (1998) Technology Strategies for Music Education. Wyncote: T.I.M.E.
- STARLING, N. (1996) The teacher's guide to music technology. Rugeley: Champion House.
- TEJADA, J. (1998) "Music Technology as a Teacher's Tool". En Willis, D. et al. (eds) Teacher's Annual 1998. Charlottesville, VA: Association for the Advancement of Computing in Education.
- TEJADA, J. (2000) Tecnología Musical En CALMELL, C. y MIRANDA, J. (eds) Guías Praxis: Educación Musical en la ESO. Barcelona: Praxis. 393-460.
- TEJADA, J. (2001) MIDI en la Escuela, el Conservatorio y el Instituto. Encore, Finale, Band in a Box. Valencia: Rivera.
- WHITE, P. (2002) Music technology. A survivor guide. London: Sanctuary Publishing.
- WILLIAMS, D. y WEBSTER, P. (2006). Experiencing Music Technology. New York: Schirmer Books.
- TEJADA, J. (2002) Manual minimalista de Adobe Audition. No publicado.
- TEJADA, J. (2012) Manual minimalista de Audacity. No publicado.
- TEJADA, J. (2013) Apuntes de audio digital. No publicado.
- TEJADA, J. (2014) Sonido, Música y Ordenadores. En José L. Aróstegui (Ed.) La Música en Educación Primaria. Manual de Formación del Profesorado. Madrid: Dairea.

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene la planificación temporal. Las sesiones se realizarán en los días y horas programadas hasta el final de la asignatura. Las sesiones que no permitan la asistencia presencial en clase contarán, además de con los materiales y lecturas habituales, con materiales curriculares alternativos tales como videoconferencias grabadas, lecturas complementarias o actividades a realizar mediante el Aula Virtual.

Se refuerza el principio de trabajo autónomo por parte del estudiantado tanto para las actividades teóricas y de reflexión, como para la realización de otros trabajos grupales.

2. Metodología docente

En la modalidad de docencia híbrida, la sesión presencial mantendrá la dinámica de trabajo habitual.

En caso de tener que migrar a la docencia a distancia, se sustituirán las clases presenciales por sesiones en videoconferencia síncrona o asíncrona mediante la plataforma Blackboard Collaborate.

Las tutorías serán virtuales.

3. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

La docencia se redistribuirá en bloques de 2 días de clase a la semana en semanas alternas atendiendo al criterio establecido

desde Junta de Gobierno de buscar la máxima presencialidad y garantizar la seguridad de alumnado y profesorado. No obstante, la organización definitiva se determinará en función del contexto sanitario-académico y la normativa institucional, pudiendo dar lugar a variaciones que no pueden ser contempladas a priori.

4. Evaluación

La evaluación, tal como se plantea en la Guía Docente. Si es necesario, las actividades se presentarán únicamente en formato electrónico por el Aula Virtual.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene.